

La presente política de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente se aplica y abarca las conductas de, todos los empleados, funcionarios y directores del grupo de empresas Boart Longyear.

Boart Longyear se compromete a proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados, contratistas y visitantes en todos nuestros sitios e instalaciones. Además, nos comprometemos a proteger el medio ambiente y las comunidades en las que trabajamos. Nuestro objetivo es mejorar continuamente en la excelencia enelrendimiento en Medio ambiente, Salud y Seguridad (EHS por sus siglas en Ingles).

Para mantener la excelencia de nuestros programas de EHS, Boart Longyear se compromete a:

- Cumplir con, o sobrecumplir, todas las leyes, las regulaciones, las políticas corporativas y las normativas industriales relativas a programas de EHS.
- Utilizar y preservar las normas, los procedimientos, los controles y los sistemas de gestión para asegurar que se incorporen prácticas de prevención de lesiones, prácticas de prevención de la contaminación y prácticas de desarrollo sostenible en todos los aspectos de nuestro negocio.
- Formar adecuadamente a todos los empleados y contratistas con el fin de que entiendan sus funciones y responsabilidades en virtud de nuestros programas de EHS.

## Es necesario que los empleados y contratistas bajo nuestra supervisión:

- Apliquen el proceso THINK para asegurar de que no se generen daños a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Utilicen correctamente el equipo de seguridad y el equipo de protección personal requeridos y sigan los procedimientos normativos de trabajo.
- Cumplan con las Reglas de oro de la seguridad y las Reglas del camino.
- Utilicen el programa de Autoridad para detener el trabajo (SWA) con el fin de controlar las condiciones inseguras y detener los actos inseguros.
- Informar todos los incidentes.
- Confiar en nuestros líderes para el éxito de nuestros programas de EHS y proporcionar los recursos necesarios para alcanzar la excelencia de EHS.
- Implementar planes de mejora con indicadores clave de rendimiento que nos permitan evaluar, controlar y mejorar continuamente el rendimiento.
- Llevar a cabo auditorías periódicas para determinar el cumplimiento de esta política y las regulaciones y normas aplicables.
- Comunicarse abiertamente con los empleados, los clientes, las agencias reguladoras, nuestras comunidades y otras partes interesadas sobre los temas claves de EHS.
- Consultar e involucrar activamente a nuestros empleados en el desarrollo e implementación de nuestros programas e iniciativas de EHS.
- Reconocer y celebrar los logros, los éxitos o las conductas notables que promueven la excelencia de EHS.
- Revisar las tecnologías, prácticas del sector y logros en relación con EHS, con vistas a garantizar un mejoramiento continuo y promover las mejores prácticas.
- Proporcionar información periódica y exhaustiva a la junta directiva para que la junta pueda controlar eficazmente el rendimiento de nuestros programas de EHS y confirmar que Boart Longyear cumpla con estos principios y con todos los requisitos legales.



**Fernando Riquelme**Regional Director DS - LAM

